

**COMUNICADO DEL CURSO ANUAL MÉXICO 1917-2017. QUINTO  
MÓDULO: LA DÉCADA DE 1960. EL GOBIERNO DE LOS PRESIDENTES  
ADOLFO LÓPEZ MATEOS (1958-1964) Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ  
(1964-1970).**

**SEGUNDA SESIÓN: EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS**

**POR EL DR. DANIEL MÁRQUEZ GÓMEZ**

**30 DE MAYO DE 2017**



(El Dr. Daniel Márquez Gómez)

Con la conferencia del Dr. Daniel Márquez Gómez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, esta tarde, en el INEHRM, se llevó a cabo la segunda sesión, del quinto módulo, del curso México 1917-2017: la década de 1960, los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

El investigador de la UNAM recordó el contexto político y social de 1957, cuando Adolfo López Mateos fue nombrado como candidato a la Presidencia de la República por el partido oficial, y trajo a la mesa de su conferencia

algunos párrafos de la toma de protesta del candidato presidencial, el 17 de noviembre de 1957.

Se trata de un discurso visionario y rector de lo que sería su próximo gobierno, señaló Márquez Gómez, donde se reafirmó que seguirían vivos los esenciales principios de las etapas de la historia del país. Entre todos ellos, subrayó el candidato: “el máspreciado es el de Libertad. Independencia, Reforma y Revolución, son perspectivas diferentes de una misma estructura nacional: la libertad humana, la libertad política y la libertad económica; todas ellas constituyen la máxima aspiración del mexicano”:

López Mateos recibió el 1 de diciembre de 1958 un país con una endeble estabilidad y un centralismo muy férreo en sus relaciones exteriores, resaltó Márquez Gómez. Heredó de Adolfo Ruiz Cortines una ola de huelgas y descontento de los sectores obreros, ferrocarrileros, telegrafistas y del magisterio, en un clima de cambios en los liderazgos sindicales, lo que representaba un cuestionamiento real para la legitimidad del régimen surgido de la Revolución.

En política exterior, México se había centrado casi totalmente en su relación con el vecino del norte, lo fue visto por el nuevo Presidente como la oportunidad de diversificar las relaciones comerciales para desarrollar el país. Y así lo hizo con Canadá y países de Latinoamérica, África, Asia y Europa, resaltó el abogado.

En su discurso de toma de posesión como Presidente de la República, el 1 de diciembre de 1958, Adolfo López Mateos se refirió a este contexto internacional con estas palabras: “No es casual que en esta hora del mundo, nuestra nación autónoma y respetada de todos los pueblos haya proyectado sus experiencias históricas en una arraigada doctrina internacional sobre la amistad leal entre las naciones”; recordó Márquez Gómez. Sobre lo que sería su política exterior, afirmó el investigador de la UNAM, el Presidente señaló que el país no renunciará a su derecho de

autodeterminación, “porque México ha luchado mucho contra las supervivencias de su origen colonial, contra las dictaduras interiores y contra las incomprensiones del exterior, para alcanzar un régimen de dignidad humana y de derecho justo”, recordó Márquez Gómez.

Otro aspecto que resaltó López Mateos, dijo el conferencista, fue el de los recursos naturales. En el discurso subrayó que hacía falta capital suficiente para su explotación productiva y dijo que carecíamos de técnicos para alcanzar mayores beneficios en la explotación productiva, evitar dispendios y sustentar la abundancia, la cultura y el bienestar social, signos reales de prosperidad, señalaba.

La educación fue otro importante aspecto en el discurso presidencial, recordó Márquez Gómez, ahí se expresó el compromiso de continuar aportando un apoyo firme y creciente a la Universidad Nacional Autónoma y al Instituto Politécnico Nacional, y se afirmaba, “que abren perspectivas tan importantes en los campos de la investigación científica, de la enseñanza superior y de la formación técnica de nuestros compatriotas”.

Por último, el investigador de Jurídicas de la UNAM recordó que en el sexenio de López Mateos se realizaron once reformas a la Constitución, en 1960, de los Artículos 27 (1a. reforma, 2a. reforma), 42, 48, 52, y 123; en 1961, del Artículo 123; en 1962, de los Artículos 107 y 123; y en 1963, de los Artículo 54 y 63